

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARÍA – ESTADO No. 006 DE 2016
CONJUEZ

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2016-00056-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO GARAVITO CARRILLO	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	01/12/2016	1	69	INADMITE DEMANDA CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SE SUBSANEN LOS DEFECTOS INDICADOS- SE ACEPTA IMPEDIMENTO – NOMBRA SECRETARIO <i>ad- hoc</i>
2	70001-33-33-007-2016-00107-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	05/12/2016	1	28-29	INADMITE DEMANDA CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SE SUBSANEN LOS DEFECTOS INDICADOS- SE ACEPTA IMPEDIMENTO – NOMBRA SECRETARIO <i>ad- hoc</i>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

ESDRAS JAVIER VILLARREAL SEVERICH
SECRETARIO (*ad- hoc*)